República de Colombia



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO

Medellín, quince (15) de abril dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE MIGUEL ARCANGEL GUERRA GALLEGO

DEMANDADONACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS **RADICADO:** 05001 33 33 001 2017 00 358 00

En estudio el expediente, se observa que es del caso citar para audiencia de pruebas en la que se recepcionará el testimonio del señor JOHN MARIO RAMIREZ, como también el peritaje de LA JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA llevado a cabo por JUAN MAURICIO ROJAS GARCIA, decretado en audiencia inicial solicitado por la actora.

Para tal fin, se fija para el día 13 MAYO DE 2021 A LAS 10:00 AM

Se señala a los apoderados que la diligencia se realizará de manera VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS DISPUESTA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O LIFESIZE, teniendo en consideración los correos electrónicos previamente informados al proceso por las partes.

El enlace de la audiencia se les enviara antes de la fecha y hora señalada.

Se advierte a las partes que la diligencia tiene por objeto escuchar el testimonio y perito según se decretó en la audiencia inicial. Por lo tanto, las partes durante la práctica de la prueba deberá informar al declarante, respecto de la fecha y hora en la que deberá comparecer.

De conformidad con el Decreto 806 de 2020 las partes deberán gestionar previamente para tal día los medios tecnológicos idóneos con internet y conectividad sin interferencia de terceros e interrupciones.

Notifíquese el presente por estados conforme al a 201 del CPACA, el canal digital de los sujetos procesales dentro del presente proceso: SARA MARIA ZULUAGA MADRID sarazulu21@gmail.com; ROBINSON CARDONA RENDON robincardona@hotmail.com; meval.notificacion@policia.gov.co; JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA recepcion@jrciantioquia.com

Enlace del expediente: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtEWpA0BJD9Ao7X0-gPSThEBE8B_aVEAue-zPxcfOyBExQ?e=spiRqa

Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 19 de abril de 2021 Victoria Velásquez Secretaria

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0f53357598bd222570879a60555fb5d7e9524bfcb1d60b6d84a8777b7f881c2f
Documento generado en 19/04/2021 07:39:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica